



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE

Val de la Albuera
 Comis. de Cartas
 Comis. de ferias
 Alcalde ordin.
 D. N. de Cordona
 D. Fran. Molina

La Z. in. nom. bro. Comis. del Real de la Albuera para su compra de s.
 D. Alfonso Manroca de. Excutandese Comis. de
 La Z. in. no m. bro. Comis. de Cartas y una a al. s. Conde del Valle de s. Lu.
 y D. Juan Bantista Ferro de s.
 La Z. in. nom. bro. Comis. para la feria de Cartas; a los s. Conde del Valle
 de s. Lu. D. San. D. Fran. de Cordona, D. N. de Cordona, D. Antonio Ferrer
 D. N. de Cordona
 D. Fran. Molina

La Z. in. trato y enombrar Alcalde ordin. en el d. de Cartas his. dalgo y ara el
 al. que empieza mañana dia del Placito Precursor s. N. Bantista como es
 el d. de Cartas, y de demaion form. nom. bro. y tala Alcalde ordin. a los
 señores D. N. de Cordona D. Juan y D. Fran. Molina Al. en la
 Cant. del b. n. de Santiago de s. Con la calidad prevenida en el Cautas
 de la. ganado mil. s. setenta y seis v. p. para que no quedasen
 feras estas h. elec. hasta presentar y ap. de unobloza, y de Padres y abuelos
 y siendo como es notoria la que concurre en d. s. y tener a prouada otros
 actos onorificos, y la misma del b. n. de Santiago del s. D. Francisco

Alonazil maior
 D. Ant. Saavedra

La Z. in. trato y enombrar Alguaz. maior en el d. noble para el al. que empieza
 mañana dia del s. San. D. con efecto de un. Placito y conform. nom. bro. la
 C. m. y oral Alguaz. maior a D. Antonio Saavedra facados y Barrueno
 natural della con la calidad prevenida en el Cautas de la. ganado mil. s.
 setenta y seis v. p. para que no quedasen perfectas estas
 elec. hasta presentar y ap. de unobloza, y de Padres y abuelos; y res
 pecto de ser notoria la que concurre en el d. D. Antonio Saavedra
 y ser his. del s. D. Juan de Saavedra Cant. que fue del b. n. de
 Calatrava de s. de Cartas. De d. luego a prouada el p. r.

Al ferroz maior
 D. Joseph Fontes

La Z. in. trato y enombrar Al ferroz maior en el d. noble y ara el al. que empieza
 mañana dia del s. de Cartas en virtud de los R. Preu. lexios
 de s. que para ello tiene, y de demaion form. nom. bro. a D. Joseph
 Fontes Barrueno nat. desta. C. m. elec. y ser his. segun lo dispuesto
 en el Cautas de la. ganado mil. s. setenta y seis v. p. para que no quedasen
 perfectas estas que los electos presentan y ap.
 de unobloza y de Padres y abuelos; y res pecto de ser notoria la que concurre
 en el d. D. Joseph Fontes su Padres y abuelos y tener a prouada am. e.
 mente otras h. elec. onorificas. De d. luego esta. in. a prouada el p. r.

May. de s. Diego
 D. Pedro Joseph
 D. Alex. Fontes

La Z. in. trato y enombrar may. de s. Diego para el al. que empieza
 mañana dia del s. de Cartas, y de demaion form. nom. bro. a D. Pedro Joseph
 Fontes Barrueno nat. desta. C. m. elec. y ser his. segun lo dispuesto
 en el Cautas de la. ganado mil. s. setenta y seis v. p. para que no quedasen
 perfectas estas que los electos presentan y ap.
 de unobloza y de Padres y abuelos; y res pecto de ser notoria la que concurre
 en el d. D. Pedro Joseph Fontes su Padres y abuelos y tener a prouada am. e.
 mente otras h. elec. onorificas. De d. luego esta. in. a prouada el p. r.

